

**Consejo Aragonés de Cámaras
Oficiales de Comercio, Industria y Servicios**

Informe de auditoría independiente y
cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Pleno de Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros del comité ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del comité ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

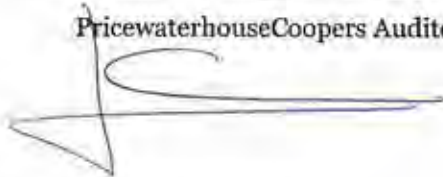
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

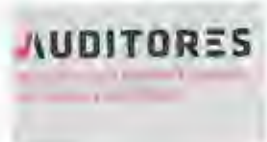
Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.d) de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la entidad, a 31 de diciembre de 2016, presenta un patrimonio neto negativo por importe de 53.409 euros y que, a esa fecha, el pasivo corriente de la Entidad excede su activo corriente en un importe de 53.926 euros. Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 2.d), indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios para continuar como entidad en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Campos Leza

30 de junio de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 08/17/01751
EDPA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional
.....



OM9430663

CLASE 8.^a

**CONSEJO ARAGONÉS DE CÁMARAS
OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS**

Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.ª



0M9430664

CONSEJO ARAGONÉS DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en euros)

	Nota	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		517	1.199
Inmovilizado material	4	517	1.199
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		517	1.199
ACTIVO CORRIENTE		64.357	77.379
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5,6	64.357	77.379
Deudores		64.357	22.995
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	54.384
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	-
TOTAL ACTIVO		64.874	78.578
		2016	2015
PATRIMONIO NETO		(53.409)	(76.405)
Fondos propios		(53.409)	(76.405)
Fondo de social	7	9.000	9.000
Fondo de social		9.000	9.000
Reservas	7	(1.433)	(1.433)
Otras reservas		(1.433)	(1.433)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	7	(83.971)	(198.952)
Resultado del ejercicio	8, 14	22.995	114.980
PASIVO CORRIENTE		118.283	154.983
Deudas a corto plazo	5, 9	83.515	114.643
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5, 9	34.768	40.340
Acreedores varios		28.967	31.280
Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.801	9.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		64.874	78.578



0M9430665

CLASE 8ª

CONSEJO ARAGONES DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios		2.160	14.614
Ventas		2.160	14.614
Otros ingresos de explotación	10	214.466	308.886
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		214.466	308.886
Gastos de personal	10	(112.760)	(99.780)
Otros gastos de explotación		(76.193)	(94.611)
Servicios exteriores	10	(70.347)	(90.239)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	6,10	-	(4.372)
Otros gastos de gestión corriente	10	(5.846)	-
Amortización del inmovilizado	4	(682)	(682)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		26.991	128.427
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	9	(3.996)	(13.447)
RESULTADO FINANCIERO		(3.996)	(13.447)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8	22.995	114.980
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		22.995	114.980
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.995	114.980



OM9430666

CLASE 8.^a**CONSEJO ARAGONÉS DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS****ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en euros)****A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Nota	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8, 14	22.995	114.980
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8, 14	22.995	114.980

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo de reserva	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2014	(8.938)	(1.433)	(118.466)	(75.644)	(204.481)
Corrección de errores (Nota 2.e)	17.938	-	(82.938)	78.096	13.096
SALDO, INICIO AÑO 2015	9.000	(1.433)	(201.404)	2.452	(191.385)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	114.980	114.980
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.452	(2.452)	-
SALDO, FINAL AÑO 2015	9.000	(1.433)	(198.952)	114.980	(76.405)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	22.995	22.995
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	114.981	(114.980)	1
SALDO, FINAL AÑO 2016	9.000	(1.433)	(83.971)	22.995	(53.409)



0M9430667

CLASE B.º

CONSEJO ARAGONÉS DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en euros)

1. Actividad de la entidad

El Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, con CIF Q-5000838B (en adelante Consejo Aragonés o Entidad), es una Corporación de Derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, fue creado mediante la Ley 10/2004 de 20 de diciembre (BOE de 18 febrero de 2005), como órgano consultivo y de colaboración con el Gobierno de Aragón y las restantes instituciones autonómicas, para la representación, relación y coordinación de todas las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria que tengan sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, deroga la Ley 10/2004, pasando a regular directamente el Consejo Aragonés en su Título VII (Nota 2 d).

Le será de aplicación, con carácter supletorio, la legislación, referente a la estructura y funcionamiento de las Administraciones Públicas en cuanto sea conforme con su naturaleza y finalidades. La contratación y el régimen patrimonial se regirán conforme al derecho privado y habilitando un procedimiento que garantice las condiciones de publicidad, transparencia y no discriminación.

Asimismo, la normativa vigente en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios (Ley 4/2014, de 1 de abril) es aplicable con carácter subsidiario al Consejo Aragonés, a sus órganos y a su personal.

El domicilio social de la entidad se encuentra en Zaragoza, Paseo de Isabel la Católica nº 2.

Corresponden al Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios las siguientes funciones:

- a) Defender los intereses generales del comercio, la industria y los servicios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- b) Representar al conjunto de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón ante las instituciones autonómicas y demás entidades de Derecho público y privado radicadas en la Comunidad Autónoma.
- c) Coordinar e impulsar las acciones que afecten al conjunto de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Aragón.



0M9430668

CLASE 8.1

- d) Colaborar y asesorar, cuando así lo requiera el órgano competente de la Comunidad Autónoma, o bien por iniciativa propia, informando los proyectos de normas, estudios, trabajos y acciones que afecten a los intereses generales del comercio, la industria y los servicios.
- e) Colaborar en la ejecución de las actuaciones previstas en los Planes Camerales Autonómicos, en los términos dispuestos por la Administración tutelante.
- f) Prestar otros servicios o realizar actividades que redunden en beneficio de los intereses representados por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios que lo integran.
- g) La prestación de los servicios mínimos que se establezcan en caso de suspensión de la actividad de alguna Cámara.
- h) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, el Consejo podrá participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la Administración autonómica.
- j) Cualesquiera otras funciones público-administrativas delegadas, encomendadas o concedidas por las Administraciones Públicas de Aragón.

El ejercicio económico tiene una duración de un año, siendo la fecha de inicio el 1 de enero y la de finalización el 31 de diciembre.

2. Bases de presentación

- a) Imagen fiel

El artículo 40 de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, establece que las cuentas anuales de las Cámaras Oficiales de Industria, Comercio y Servicios de Aragón, y por extensión a las cuentas del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, se componen de los siguientes documentos:

- a) Memoria descriptiva de los aspectos más relevantes de las actividades realizadas.
- b) Liquidación anual de los presupuestos ordinarios y extraordinarios en curso de realización.
- c) Balance anual demostrativo de la situación patrimonial y financiera de la Cámara.
- d) Las notas al balance.
- e) Cuentas diferenciadas de la actividad público-administrativa y de la actividad privada.



0M9430669

CLASE 8.^a

- f) En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al 80% del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución, un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria.

No obstante, el citado artículo, no especifica el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales que obligatoriamente han de formularse y someterse a auditoría externa.

La Entidad considera que el marco normativo de información financiera más adecuado para la elaboración de las cuentas anuales es el derivado de la legislación mercantil vigente y de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, estas cuentas anuales se componen de los siguientes documentos:

- a) Balance
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias
- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos
- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Memoria

En particular, la información requerida por los apartados a), b), e) y f) del mencionado artículo 40 de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, se incluye en las notas 16, 17 y 18 de la memoria adjunta.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Entidad.

De esta manera se cumple con lo indicado en el artículo 40.1 de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, en el que se indica que las Cámaras de Comercio, y por extensión el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, elaborarán y aprobarán las cuentas anuales y liquidaciones de presupuestos, elaborando la documentación que garantice la situación de la tesorería, de su patrimonio y de los resultados económicos de su actividad.

Las cifras del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, están expresadas en euros sin decimales.



CLASE 8.ª



0M9430670

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

d) Empresa en funcionamiento

Para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines, el Consejo Aragonés dispone como principales fuentes de financiación, las aportaciones anuales satisfechas por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otros ingresos tanto públicos como privados.

En el ejercicio 2016 las aportaciones ordinarias y extraordinarias realizadas por las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón han ascendido a 115.630 euros (2015: 227.145 euros) (Nota 10.c). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no existen aportaciones pendientes de cobro (2015: 0 euros).

El Real Decreto 13/2010, aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de diciembre de 2010 (Nota 1), modifica la Ley 3/1993 de 22 de marzo, básica de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, librando así, a las empresas del pago obligatorio del Recurso Cameral Permanente.

Este cambio normativo ha tenido efectos muy significativos en la cifra de ingresos de las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en los resultados de los últimos ejercicios, lo que ha incidido, sin duda, en las aportaciones realizadas por las Cámaras de Comercio de la Comunidad de Aragón al Consejo Aragonés.



CLASE 8.ª



0M9430671

El Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Industria y Comercio ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios (a excepción de los ejercicios 2015 y 2016), principalmente, como consecuencia de la reducción de las subvenciones concedidas por Organismos Públicos para el desarrollo de su actividad y de las aportaciones realizadas por las Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad de Aragón. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 54.073 euros (2015: 77.604 euros) y un patrimonio neto negativo por importe de 53.409 euros (2015: 76.405 euros). La capacidad de la Entidad para continuar con su actividad en condiciones normales, depende, fundamentalmente, de la continuidad de las aportaciones realizadas por las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la cuantía suficiente para cubrir los gastos derivados del ejercicio de su actividad y del cumplimiento de sus fines.

Con fecha 13 de mayo de 2015, se publicó la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámara Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, por la que se regula el nuevo régimen aplicable a las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón. En los artículos 45 a 54 de la citada Ley se regula el régimen aplicable al Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio e Industria. En concreto, en el artículo 52 se establece que el Consejo Aragonés será financiado por las aportaciones de las distintas Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los términos fijados por los reglamentos de régimen interno. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas todavía no se ha aprobado el Reglamento de régimen interno.

Por otra parte, en la sesión del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, de fecha 26 de febrero de 2015, se acuerda que la Cámara de Comercio de Zaragoza, sea la que asuma el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2014 del Consejo Aragonés, siempre y cuando se materialice la venta de la participación que ostenta la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza en el Recinto Ferial, Feria Oficial de Muestras de Zaragoza. La elevación a público de la citada operación de venta tuvo lugar en mayo 2015. El citado compromiso de asunción del déficit se realizó en el ejercicio 2015 y no existe ningún compromiso adicional para ejercicios siguientes.

Además, el Pleno del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios en la sesión celebrada el 27 de febrero de 2015, informa sobre las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo de Cámara de Zaragoza en la sesión del 26 de febrero de 2015 que se mencionan en el párrafo anterior.

Tal y como se menciona, en la Nota 10, como consecuencia de dicho acuerdo, la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, realizó aportaciones ordinarias y extraordinarias en el ejercicio 2015 por importe de 227.145 euros. Por otro lado, la Entidad, a 31 de diciembre de 2015, mantenía una cuenta a pagar con Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, por importe de 27.986 euros, que fue condonada durante el ejercicio 2016 (Nota 9). Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, el apoyo financiero de las Cámaras de Comercio e Industria oficiales de la Comunidad Autónoma de Aragón, se ha mantenido y materializado en aportaciones ordinarias por importe de 69.000 euros y extraordinarias por importe de 18.733 euros.



0M9430672

CLASE 8.^a**3. Criterios contables**

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas son los que se describen a continuación:

3.1. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>	<u>Porcentaje amortización</u>
Equipos para procesos de la información	4	25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.2).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M9430673

CLASE 8.º

3.2. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.3. Régimen fiscal

Según el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Consejo Aragonés no se encuentra sujeto al Impuesto sobre Actividades Económicas, resultando por lo tanto exento de los pagos que se deriven de éste.

Asimismo, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, establece de manera expresa en el artículo 20, la inclusión de las Cámaras de Comercio en el grupo de entidades exentas de dicho impuesto.

Finalmente, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Entidad se encuentra parcialmente exenta en relación con el Impuesto sobre Sociedades, es decir, está sujeta a dicho impuesto, aunque exenta en cuanto al rendimiento derivado del desarrollo de sus actividades en el normal ejercicio de las funciones que le han sido asignadas.

3.4. Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



0M9430674

CLASE 8.ª

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Patrimonio neto

El patrimonio neto está formado por el fondo social, constituido por las aportaciones realizadas por las Cámaras de Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón en la fecha de constitución de la Entidad.

3.6. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE B.º



0M9430675

3.7. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las aportaciones recibidas de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Aragón no destinadas a la financiación de actividades específicas desarrolladas por la Entidad dentro de sus fines, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de otros ingresos de explotación. En el caso de aquellas aportaciones realizadas por las citadas Entidades destinadas a financiar actividades específicas, se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con los gastos asociados a la citada actividad.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan atendiendo al criterio del devengo, estableciendo criterios de periodificación conforme a la naturaleza de las operaciones.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas y descuentos.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad.

3.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.



CLASE B.ª



0M9430676

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

3.10. Medio ambiente

Dada la actividad desarrollada por el Consejo Aragonés, no existen activos, gastos, provisiones, responsabilidades ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

3.11. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo y otras partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



CLASE 8.ª



0M9430677

4. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado Material" es el siguiente:

	Euros	
	Equipos proceso de información	Total
Saldo a 1-1-2015	1.881	1.881
Coste	15.467	15.467
Amortización acumulada	(13.586)	(13.586)
Valor contable	1.881	1.881
Dotación a la amortización	(682)	(682)
Saldo a 31-12-2015	1.199	1.199
Coste	15.467	15.467
Amortización acumulada	(14.268)	(14.268)
Valor contable	1.199	1.199
Dotación a la amortización	(682)	(682)
Saldo a 31-12-2016	517	517
Coste	15.467	15.467
Amortización acumulada	(14.950)	(14.950)
Valor contable	517	517

No existe inmovilizado material afecto a garantías.

Al 31 de diciembre de 2016, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 12.740 euros (2015: 12.740 euros).



0M9430678

CLASE 8.ª**5. Análisis de instrumentos financieros****5.1. Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	64.357	22.995
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	-	-
	64.357	22.995

	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Débitos y otros	
	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	83.515	114.643	28.967	31.280
	83.515	114.643	28.967	31.280

5.2. Análisis por vencimientos

La totalidad de los activos y pasivos financieros presentan un vencimiento en el corto plazo.

6. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	54.384
Deudores varios	64.357	10.897
Deudores, otras partes vinculadas	-	12.098
	64.357	77.379



0M9430679

CLASE 8.ª

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	-	-
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-
Saldo final	-	-

Durante el ejercicio 2016, la Entidad no ha registrado créditos incobrables (2015:4.372 euros).

a) Deudores varios

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en este epígrafe se incluye el saldo con terceros por servicios prestados por el Consejo Aragonés de Cámaras y por subvenciones pendientes de cobro otorgadas por terceros que no son Administraciones Públicas.

b) Deudores otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 en este epígrafe se registraban las aportaciones concedidas por las Cámaras de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y Teruel que estaban pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio 2015 por importe de 6.000 euros, y otras cuentas a cobrar con la Corte Aragonesa de Mediación y Arbitraje que estaban pendientes de cobro por importe de 6.098 euros. Al 31 de diciembre de 2016 no hay saldos pendientes de cobro con partes vinculadas.

c) Saldos deudores con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2015 en este epígrafe se registraba el saldo pendiente de cobro derivado de la subvención concedida por el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, a través del régimen de ayudas para el desarrollo competitivo de la actividad industrial de Aragón (ADIA). Al 31 de diciembre de 2016 no hay saldos pendientes de cobro con Administraciones Públicas.

7. Patrimonio neto

a) Fondo Social

Con fecha 20 de diciembre de 2007 en la sesión ordinaria del Comité y del Pleno del Consejo Aragonés se aprobó la aportación al fondo de reserva por parte de cada una de las Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Aragón un importe de 3.000 euros, lo que supone una aportación total de 9.000 euros.



OM9430680

CLASE 8.ª**b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores**

El detalle de las reservas de las que dispone la Entidad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>Euros</u> <u>2015</u>
Reservas		
Otras reservas	(1.433)	(1.433)
	<u>(1.433)</u>	<u>(1.433)</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(83.971)	(198.952)
	<u>(83.971)</u>	<u>(198.952)</u>

8. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>Euros</u> <u>2015</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	22.995	114.980
	<u>22.995</u>	<u>114.980</u>
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	22.995	114.980
	<u>22.995</u>	<u>114.980</u>

9. Débitos y partidas a pagar y otros

	<u>2016</u>	<u>Euros</u> <u>2015</u>
Deudas con entidades de crédito	(83.515)	(114.643)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(34.768)	(40.340)
Acreedores varios	(28.967)	(31.280)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(5.801)	(9.060)
	<u>(118.283)</u>	<u>(154.983)</u>



CLASE 8.^B



0M9430681

a) Deudas con entidades de crédito

En el ejercicio 2013, la Entidad formalizó una cuenta de crédito con Caja Rural de Teruel con un límite máximo de 400.000 euros y fecha de vencimiento en agosto 2014.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad renovó la citada póliza de crédito con Caja Rural de Teruel, fijando un límite máximo de 300.000 euros y fecha de vencimiento en agosto 2015.

En el ejercicio 2015, la Entidad renovó la citada póliza de crédito con Caja Rural de Teruel, fijando un límite máximo de 250.000 euros y fecha de vencimiento en agosto de 2016.

En el ejercicio 2016, la Entidad ha renovado la citada póliza de crédito con Caja Rural de Teruel, fijando un límite máximo de 105.000 euros y fecha de vencimiento en agosto de 2017.

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio ha sido del 4% (2015: 5%). Los gastos financieros devengados durante el ejercicio por las cuentas de crédito han ascendido a 3.996 euros (2015: 13.447 euros). La deuda derivada por esta póliza de crédito está siendo fianzada por las tres Cámaras de Comercio de Aragón.

b) Acreedores varios

Durante este ejercicio 2016 la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza ha condonado la deuda que mantenía el Consejo Aragonés de Cámaras por el programa IDEA – Plan Renove 2013, la cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 27.896 euros (Nota 10).

Al 31 de diciembre 2016, están pendientes de pago 18.720 euros derivado de las actuaciones realizadas por la Entidad relativa al Programa Impulsa.

c) Otras deudas con las Administraciones Públicas

En el epígrafe otras deudas con las Administraciones Públicas se incluyen los saldos acreedores derivados de las liquidaciones de impuestos (Impuesto sobre el Valor Añadido y Seguridad Social) correspondientes al último trimestre del ejercicio 2016.



0M9430682

CLASE 8.ª**10. Ingresos y gastos****a) Gastos de personal**

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	(87.105)	(74.134)
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	(25.655)	(25.646)
	(112.760)	(99.780)

El número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Titulados, técnicos y administrativos	3	2	1	1	4	3
	3	2	1	1	4	3

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Titulados, técnicos y administrativos	3	2	1	1	4	3
	3	2	1	1	4	3

Al 31 de diciembre de 2016 no existen empleados con discapacidad igual o superior al 33% (2015: 0 personas).



0M9430683

CLASE 8.ª**b) Otros gastos de explotación**

	Euros	
	2016	2015
Servicios exteriores:		
Suministros	(3.621)	(5.015)
Reparaciones y conservación	(1.000)	-
Servicios de profesionales independientes	(30.390)	(11.757)
Relaciones públicas	-	(1.671)
Cuotas organismos	-	(12.907)
Asistencia técnica	(35.336)	(58.889)
Otros servicios	-	-
	(70.347)	(90.239)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:		
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar (Nota 6)	-	(4.372)
	-	(4.372)
Otros gastos de gestión corriente:		
Otras pérdidas en gestión corriente	(5.846)	-
	(5.846)	-
	(76.193)	(94.611)

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Entidad obtiene de ayudas oficiales para la realización de determinadas actividades afectas a los convenios de colaboración firmados. El detalle de las subvenciones imputadas a resultados en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2016	2015
- Proyecto ADIA	-	54.384
- Convenio de Colaboración Plan integral de Renovación de Instalaciones Energéticas	-	16.045
- SME Energy Check Up	37.437	-
- Acciones de promoción de la red transeuropea de transporte	13.250	10.500
- Proyecto PINE	46.072	-
- Proyecto SOCOOL	-	812
- Otros	2.077	-
- Aportaciones ordinarias y extraordinarias realizadas por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Aragón	115.630	227.145
TOTAL	214.466	308.886



0M9430684

CLASE 8.ª

La Entidad ha considerado estas subvenciones como no reintegrables puesto que se han cumplido todas las condiciones para su concesión.

El detalle de las aportaciones ordinarias y extraordinarias realizadas por las Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no fueron destinadas a la financiación de actividades específicas, desde el ejercicio 2008 hasta el ejercicio 2016 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Ejercicio 2008	80.000
Ejercicio 2009	190.565
Ejercicio 2010	119.690
Ejercicio 2011	98.000
Ejercicio 2012	75.251
Ejercicio 2013	31.250
Ejercicio 2014	65.000
Ejercicio 2015	227.145
Ejercicio 2016	<u>115.630</u>
Total aportaciones	<u>1.002.531</u>

Durante el ejercicio 2016, la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza ha aportado al Consejo Aragonés de Cámaras en concepto de cuota ordinaria un total de 55.000 euros y 18.734 euros en concepto de cuotas extraordinarias. También la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza ha condonado la deuda que mantiene el Consejo Aragonés de Cámaras por el programa IDEA – Plan Renove 2013, la cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 27.896 euros (Nota 9.b). Por su parte la aportación en concepto de cuotas ordinarias de las Cámaras de Comercio e Industria de Huesca y Teruel han sido respectivamente 8.000 y 6.000 euros.

11. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo y alta dirección

Los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Aragonés no han percibido retribución alguna por la prestación de sus servicios. Asimismo no existen créditos ni anticipos concedidos a los mismos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida. Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido prima de responsabilidad civil alguna.

Se considera que no existe personal de alta dirección, puesto que las funciones propias de la alta dirección son desempeñadas por los miembros del Comité Ejecutivo.



0M9430685

CLASE 8.ª

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, destaca como único hecho posterior, el ajuste de personal por el que existe a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales tan sólo un empleado en la Entidad.

13. Honorarios de auditores

Los honorarios profesionales en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 ascienden a 3.500 euros (2015: 3.500 euros).

14. Información de la liquidación del presupuesto

A continuación se presenta en este apartado la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos ordinarios del presente ejercicio 2016, así como la conciliación entre el resultado contable y presupuestario.

La liquidación del presupuesto de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

PRESUPUESTO ORDINARIO

El Consejo Aragonés se encuentra ubicado en la sede de la Cámara de Comercio de Zaragoza y en consecuencia utiliza recursos materiales y humanos de la misma.

	Presupuesto		Euros Liquidación	
	2016	2015	2016	2015
Ingresos:				
Recursos permanentes	69.000	44.000	69.000	44.000
Recursos no permanentes	83.700	330.050	91.380	311.125
	152.700	374.050	160.380	355.125
Gastos:				
De personal	-	-	-	-
De local	4.500	4.500	-	-
De material	3.900	3.900	4.592	5.015
De relaciones públicas	3.000	3.000	898	1.671
De publicaciones y suscripciones	-	-	-	-
Viajes y dietas	-	-	-	-
Asistencia técnica	115.500	179.200	143.542	159.512
Gastos de otros servicios	20.000	33.600	33.048	26.758
Cuotas a otros organismos	5.800	4.300	5.410	12.907
	152.700	228.500	187.490	205.863
Déficit presupuestario	-	145.550	(27.110)	149.262



0M9430686

CLASE 8.ª**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO**

	Euros	
	2016	2015
Déficit/Superávit presupuestario	(27.110)	149.262
Pérdidas por deterioro crédito comercial:	-	(4.372)
Gastos registrados en presupuesto y no registrados contablemente	-	5.751
Ingresos registrados en presupuesto y no contablemente	-	(31.625)
Ingresos registrados en contabilidad y no en presupuesto	54.387	-
Gastos no registrados en presupuesto si contablemente	(4.282)	(4.036)
Resultado contable (ganancia)	22.995	114.980

15. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se detallan a continuación:

a) Recepción de servicios

	Euros	
	2016	2015
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza	-	620
	-	620

En el epígrafe de recepción de servicios se recogen, principalmente, los servicios prestados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza a la Entidad en relación con determinados programas en los que participa.

b) Aportaciones de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Aragón (Nota 10)

	Euros	
	2016	2015
Cámara Oficial de Industria y Comercio de Zaragoza	101.630	213.145
Cámara Oficial de Industria y Comercio de Huesca	8.000	8.000
Cámara Oficial de Industria y Comercio de Teruel	6.000	6.000
	115.630	227.145

La Entidad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no tiene pendientes de cobro aportaciones realizadas por las Cámaras Oficiales de Industria y Comercio de Aragón.



0M9430687

CLASE 8.ª

16. Memoria descriptiva de los aspectos más relevantes de las actividades realizadas

Clasificada por proyectos, la actividad del Consejo Aragonés durante el ejercicio 2016 se puede resumir en los siguientes puntos.

- 1.- Proyecto europeo SME Energy Check UP cuyo objetivo principal es favorecer la adopción de medidas para el ahorro y la eficiencia energética en las PYMES europeas de los sectores: comercio, bares y restaurantes, alojamientos y oficinas.
- 2.- Desarrollo del Convenio de Colaboración con la Fundación Transpirenaica que incluye:
 - Iniciativas dentro del convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Pau-Bearn y la Cámara de Comercio e Industria de Tarbes.
 - Comité de seguimiento de la Tesis doctoral de Aurélie Verzeznassi, Universidad de Toulouse, titulada: «Un nouvel axe ferroviaire à grande capacité pour la traversée des Pyrénées».
 - Elaboración del informe: "análisis del transporte de mercancías: el potencial de la nueva conexión ferroviaria internacional por Canfranc".
- 3.- Desarrollo del Plan Impulsa Joven, en el marco de la Convocatoria 2016 del programa de Itinerarios de Empleo Juvenil de Aragón gestionado por la Fundación INCYDE en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del FSE 2014-2020.
- 4.- Desarrollo de otros proyectos entre los que destacan:
 - Participación con un stand empresarial, espacio promo-networking, en el Congreso Mundial del Hidrógeno (WHEC 2016, World Hydrogen Energy Conference) celebrado los días 13 a 16 de junio de 2016.
 - Gestión de Plataformas Web Medioambientales de varias Cámaras de Comercio e Industria: Orihuela, Huesca, Teruel y Zaragoza
 - El Consejo Aragonés colabora y es partícipe además de otros organismos tales como, la Corte Aragonesa de Arbitraje-Mediación y los Clusters INNOVALIMEN, AERA, ALIA y TECNARA.
 - El resto de la actividad se ha centrado en la organización de jornadas y seminarios, resolución de consultas y mantenimiento de contenidos web.



0M9430688

CLASE 8.ª

17. Cuentas diferenciadas de la actividad público-administrativa y de la actividad privada

Todos los gastos e ingresos en los que ha incurrido la Entidad en el ejercicio 2016, se encuadran dentro de la actividad público-administrativa.

18. Desviaciones presupuestarias.

El grado de cumplimiento del total de los ingresos asciende a 105,03%, siendo 160.380 euros, y los gastos ejecutados al 123,57% alcanzando los 188.688 euros.

Los capítulos cuya ejecución ha sido inferior al 80% son los siguientes:

1. Por el lado de los gastos:

- Capítulo 02, Local. En esta partida se presupuestaron los gastos de electricidad, seguros, limpieza, etc, previstos por la utilización de las infraestructuras de la sede de la Cámara de Comercio de Zaragoza.
- Capítulo 04, Relaciones Públicas. Siguiendo la política de contención del gasto a la vista de la situación económica global, se han restringido en dicho importe, los gastos de representación en general por parte de los Órganos de Gobierno, es por ello, que se ha producido una desviación en esta partida con respecto a la cantidad presupuestada.



CLASE 8.ª



0M9430689

CONSEJO ARAGONÉS DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2016

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son por aprobados por unanimidad por el Comité Ejecutivo, y firmados por el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General en representación de los miembros del Comité Ejecutivo.

- a) Balance abreviado al 31 de diciembre de 2016.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancia abreviada al 31 de diciembre de 2016.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.
- d) Memoria abreviada del ejercicio 2016.

D. Manuel Teruel Izquierdo
Presidente

FIRMA

D. Jesús Blasco Marqués
Vicepresidente

FIRMA

D. Manuel Rodríguez Chesa
Vicepresidente

FIRMA

D. José Miguel Sánchez Muñoz
Secretario General

FIRMA

Zaragoza, 28 de junio de 2017